

## OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

## AL1971-2021 Radicación n.º88861 Acta 19

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

RAMÓN CÉSAR CERVANTES NEIRA Y OTRO vs. DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS.

Conforme al informe secretarial que antecede, el recurso presentado por La Dirección Distrital de Liquidaciones de Barranquilla, no fue sustentado oportunamente. Por lo tanto, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.

Continúese el trámite respecto del recurso de casación interpuesto por Ramón César Cervantes Neira.

En traslado a la parte recurrente, Ramón César Cervantes Neira, por el término legal. Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00

2

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

26/05/2021

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105012201800283-01
RADICADO INTERNO:	88861
RECURRENTE:	DIRECCION DISTRITAL DE
	LIQUIDACIONES DE
	BARRANQUILLA, RAMON CESAR
	CERVANTES NEIRA
OPOSITOR:	DIRECCION DISTRITAL DE
	LIQUIDACIONES DE
	BARRANQUILLA, RAMON CESAR
	CERVANTES NEIRA, DISTRITO
	ESPECIAL, INDUSTRIAL Y
	PORTUARIO DE BARRANQUILLA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 01 de junio de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 087 la providencia proferida/el 26 de mayo de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04 de junio de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26 de mayo de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 08 de junio de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: RAMON CESAR CERVANTES NEIRA.

**SECRETARIA**